COLOMBIA ANDERSON Culturas CULTURA	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Página 1 de 4				
VIDA VIDA	Público Reservado Ilasificado	Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019				
UNIDAD ADMINISTR	ATIVA: VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIAS Y LA GOBERNANZA CULTURAL					
DEPENDENCIA PRODUCTORA: Dirección de Poblaciones						

oónico	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL	RETENCIÓN EN AÑOS		DIS	POSIC	IÓN FI	NAL	SOPORTE 6	
CÓDIGO	Tipos Documentales	Archivo Gestión	Archivo Central	СТ	E	s	D	FORMATO	PROCEDIMIENTO
1130.27	PROGRAMAS								
1130.27.07	Programas de Atención a la Primera Infancia Solicitud de Programa de Atención a la Primera Infancia Acta de reunión de Programa de Atención a la Primera Infancia Invitación al Programa de Atención a la Primera Infancia	10	20	x			x	Físico - papel Elect-pdf Físico - papel Físico - papel	En el marco de la Ley 1448 de 2011, La Dirección de Poblaciones ha desarrollado dos ejes de trabajo: eje de trabajo con las comunidades y el eje de trabajo de política, en el esfuerzo por garantizar una reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia, con miras a fortalecer los procesos de construcción de memoria y reconciliación, así como, por garantizar que los planes, programas y políticas encaminadas a reparar a las víctimas de los diversos grupos poblaciones, se hagan desde el enfoque diferencial y de acción sin daño. Este trabajo hace parte de las acciones que se desarrollan para la reparación integral de las víctimas en el camino de reconstruir caminos de dignidad y reconciliación para la paz Esta subserie documental se conserva permanentemente ya que evidencia la gestión realizada para la Atención de la Primera Infancia, y estan relacionados con los derechos humanos y los derechos internacionales humanitarios. (Decreto 1080 de 2015 Art. 2.5.5.6, 2.5.5.8, 2.5.5.17, 2.8.2.9.4, Decreto 1003 de 2012). Se cierran los expedientes al finalizar su vigencia anual.

COLOMBIA PRESIDENT Culturas	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Página 2 de 4					
VIDA W Culturus	Público Reservado Ilasificado	Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019					
UNIDAD ADMINISTR	ATIVA: VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIAS Y LA GOBERNANZA CULTURAL						
DEPENDENCIA PRODUCTORA: Dirección de Poblaciones							

247122	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL		RETENCIÓN EN AÑOS			IÓN F	NAL	SOPORTE ó	
CÓDIGO	Tipos Documentales	Archivo Gestión	Archivo Central	СТ	E	s	D	FORMATO	PROCEDIMIENTO
1130.27.13	Programas de Conocimiento Social de la Diversidad Cultural	10	20	x			х		
	Documento de metodología de diálogo cultural							Físico - papel	Promover el conocimiento social de la Diversidad Cultural Colombiana, a partir de los planes, programas y proyectos de la Dirección de Poblaciones (Procedimiento Isolución
	Documento sobre criterio de pertinencia / pertinencia en enfoque diferencial y la acción sin daño							Físico - papel	conocimiento social de la Diversidad Cultural). Se conserva totalmente dado que en ellos se evidencia procesos de conocimiento de construcción sociocultural y aprobación de
	Listado de asistencia y memoria de evento del Programa de Conocimiento Social de la Diversidad Cultural							Físico - papel	enfoque diferencial por parte de instituciones y la sociedad en general, y estan relacionados con los derechos humanos y los derechos internacionales humanitarios. (Decreto 1080 de 2015 Art. 2.5.5.6, 2.5.5.8, 2.5.5.17, 2.8.2.9.4, Decreto 1003 de 2012).
	Lista de chequeo del Programa de Conocimiento Social de la Diversidad Cultural							Físico - papel	Se cierran los expedientes con los informes de difusión del Programa de Conocimiento Social de la Diversidad Cultural al término de su vigencia anual.
	Informe de difusión del Programa de Conocimiento Social de la Diversidad Cultural							Físico - papel	

COLONBIA PERIODELLA CUlturas	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Página 3 de 4				
VIDA Culturas	Público Reservado Ilasificado	Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019				
UNIDAD ADMINISTR	ATIVA: VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIAS Y LA GOBERNANZA CULTURAL					
DEPENDENCIA PRODUCTORA: Dirección de Poblaciones						

	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL	RETENCIÓN EN AÑOS		DIS	POSIC	IÓN FI	NAL	SOPORTE 6	
CÓDIGO	Tipos Documentales	Archivo Gestión		СТ	E	s	D	FORMATO	PROCEDIMIENTO
1130.27.43	Programas de Inclusión Sociocultural de Grupos Poblacionales	10	20	x			х		
	Comunicación de invitación y/o de convocatoria a escenario de diálogo Comunicación del delegado Documento de tablero de control - Formato cartilla de las diferencias Acta de reunión y control de asistencia del Programa de Inclusión Sociocultural de Grupos Poblacionales Documentos de traducciones de lenguas nativas y criollas de Colombia Memoria del evento del Programa de Inclusión Sociocultural de Grupos Poblacionales Comunicación de respuesta de no viabilidad del Programa de Inclusión Sociocultural de Grupos Poblacionales Comunicación de respuesta a la solicitud Informe final de las acciones concertadas del Programa de Inclusión Sociocultural de Grupos Poblacionales								Describir las actividades para promover el ejercicio de los derechos culturales de los grupos poblacionales, para la inclusión social a través del desarrollo de los espacios de diálogo cultural, así como la implementación de acciones de concertación dirigidas al fortalecimiento de la inclusión sociocultural (Procedimiento Isolución Inclusión Sociocultural de grupos poblacionales). El Plan Decenal de Lenguas Nativa: de Colombia, le apunta a coordinar la acción institucional y a propiciar la participación de los grupos étnicos en la protecciór y fortalecimiento de las lenguas nativas; así como darle cumplimiento a la Ley 1381 de 2010, lo que constituye en un mecanismo que integra y prioriza las medidas presentadas en los planes de salvaguardia de lenguas, al tiempo que amplía las oportunidades y estrategias de recuperación y fortalecimiento cultural de la Nación. Esta subserie documenta se conserva permanentemente ya que evidencia como a través del dialogo cultural se promueve la integración a la vida comunitaria de los grupos poblacionales, los Derechos Humanos DDH y el Derecho Internacional Humanitario DIH. (Decreto 1080 de 2015 Art. 2.5.5.6, 2.5.5.8, 2.5.5.17, 2.8.2.9.4 Decreto 1003 de 2012) Se cierran los expedientes al término de su informe final de las acciones concertadas del Programa de Inclusión Sociocultural de Grupos Poblacionales vigencia anual.

€ ₩	OMBIA	TABLA DE RETENCIÓ	N DOCUMENTAL	Página 4 de 4			
(6 V	IDA Cuiuras	Público Reserva	do 🔲 lasificado	Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019			
UNID	AD ADMINISTI	ATIVA: VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIA	S Y LA GOBERNANZA CULTURAL				
DEPE	DEPENDENCIA PRODUCTORA: Dirección de Poblaciones						

-4	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL					SOPORTE 6	
CÓDIGO	Tipos Documentales	Archivo Gestión	Archivo Central	СТ	E	s		D	FORMATO	PROCEDIMIENTO
1130.27.58	Programas de Víctimas de la Violencia y la Conservación de la Paz	10	20	x				x		
	Programa de Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz Notificación sobre el Programa de Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz Documento matriz general de sentencias – Documento interno sobre Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz Comunicación sobre el Programa de Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz Acta de reunión sobre el Programa de Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz Documento de caracterización del daño cultural Informe final del Programa de Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz								Físico - papel Físico - papel Elect-pdf Físico - papel Elect-pdf Físico - papel Elect-pdf Físico - papel Elect-pdf Físico - papel Físico - papel Físico - papel	Estos documentos son misionales ya que están dirigidos a la población víctima del conflicto armado interno, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos. Su conservación será total porque adquiere valores secundarios con carácter histórico para el patrimonio de la Nación (Ley 1448 de 2011. Decreto 1080 de 2015 Art. 2.5.5.6, 2.5.5.8, 2.5.5.17, 2.8.2.9.4, Decreto 1003 de 2012) (Procedimiento Isolución cumplimiento de sentencias y ordenes judiciales que benefician a las víctimas del conflicto armado interno). Se cierran los expedientes con el informe final del Programa de Víctimas de la Violencia y Conservación de la Paz al cierre de la vigencia anual.

FIRMA SECRETARIO GENERAL	FIRMA COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL						
Malla hillers	Nombre: ALEXANDRA CIFUENTES ÁVILA						
Cargo: Secretaria General	Cargo: Coordinadora Gestión Documental						
Fecha aval Mesa Técnica de Gestión Documental: 25/07/2022	Fecha aprobación Comité Institucional de Gestión y Desempeño: 27/12/2022						
	Fecha de validación de convalidación por el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: 29/02/2024						
Convenciones:							
C1: Conservación Total	CÓDIGO: DEPENDENCIA / SERIE / SUBSERIE						
E: Eliminación S: Selección	RETENCIÓN EN AÑOS: Archivo de Gestión / Archivo Central						
D: Reproducción por medio Técnico (Digitalización)							